



EXP-UNC 15104/2008

RESOLUCIÓN DECANAL N° 292/08

VISTO

El viaje que debe realizar la **Lic. Elena RUFEL FIORI** (Profesora Ayudante A DS) a la ciudad de Florianópolis (Brasil), donde permanecerá por el lapso 13 al 17 de octubre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada asistirá al congreso "Quantum Optics IV" a realizarse en la ciudad de Florianópolis (Brasil);

Que las actividades a desarrollar por la Lic. Rufeil Fiori son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Encomendar a la **Lic. Elena RUFEL FIORI** (Profesora Ayudante A DS legajo 40.050) se traslade en comisión a la ciudad de Florianópolis (Brasil) por el lapso 13 al 17 octubre de 2008, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 03 de octubre de 2008.

  
**Dr. WALTER N. DAL LAGO**  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
**Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ**  
DECANO  
Fa. M. A. F.